

PRESENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO
 INFORME PRESENTADO A LA CONTROLADORA MUNICIPAL DE BUZAMANGA

N°	Descripción del hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de la meta	Unidad de medida de la meta	Director de la meta	Fecha iniciación meta	Fecha terminación meta	Plazo en semanas de la meta
1	HALLAZGO N°01 ADMINISTRATIVO POSERION Y USUARIO DEL LOTE REAL DE MINAS (OBSERVACION N°01)	Llevar a la Junta Directiva de la Empresa, el caso del lote ubicado en real de minas para que se defina dar de baja el predio en el estado Financiero, soportado en las acciones judiciales que define la Junta Directiva esa venta, cesión, permuta entre otros.	Dar cumplimiento a la política contable bajo forma mensual N°16, para que los estados financieros de la EMBAB presenten los impactos de los cuales tener posesión y usufructo.	1. Presentar a la junta directiva la situación del predio de real de minas, para que ellos determinen las acciones judiciales pertinentes. 2. Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2023, después en la cuenta de propiedad planta y equipo, como allí este inmerso los bienes que la EMBAB tenga posesión y usufructo.	1. Acta del comité de junta directiva 2. Estados Financieros a corte de 31 de diciembre 2023	Un (01) acta de reunión Un (01) estado financiero y notas a los estados financieros a corte de diciembre de 2023	Lunes, 1 de julio de 2024	miércoles, 31 de diciembre de 2024	27 semanas
2	HALLAZGO N°02 ADMINISTRATIVO RAMBIE DEL GOBIRO DE LAS INCAPACIDADES (OBSERVACION N°02)	1. Una (01) circular aprobada a todos los trabajadores de la EMBAB, en referencia al tramite de prestación y gestión de incapacidades por parte de la Junta Financiera. 2. Un (01) formato para realizar seguimiento mensual a todas las incapacidades pagadas para verificar el cumplimiento en el suministro de los soportes requeridos por ERS y ARL. 3. Un (01) formato para seguimiento y control mensual del pago de incapacidades. 4. Un (01) informe mensual para presentar a secretaría general, de las incapacidades de cada código.	Dar cumplimiento a la aplicación de los artículos 1427 del Decreto 1427 de 2022, realizando la gestión de apoyo del ERS y ARL, capacitando a los trabajadores por las incapacidades de la EMBAB S.A. E.S.P.	Realizar el cobro del 100% de las incapacidades en los tiempos establecidos en el Decreto 1427 de 2022.	100%	1. Una (01) circular 2. Un (01) formato, siete (07) seguimientos 3. Un (01) formato, siete (07) seguimientos 4. Siete (07) informes	03 de junio de 2024	31 de octubre de 2024	22 semanas
3	HALLAZGO N°03 ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL SANCION POR INCUMPLIMIENTO Y FALLA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTO EN LA ACTIVIDAD DE DISPOSICION FISCAL EN EL RECLAMO SANCIONARIO EL CARPASCOS - POR LA INCORRECTA MANEJA DE LAS NOTAS FISCALES (OBSERVACION N°03)	Establecer procedimiento en el cual se establezcan responsabilidades, lineamientos, decisiones, y medidas que se deben tomar en la entidad al momento de una se notifique la imposición de una multa o sanción a la EMBAB S.A. E.S.P. por parte de los clientes en sus y/o autoridades, definiendo los tiempos en los cuales se deben realizar los acuerdos de pago y cuáles son las responsabilidades de los directivos y profesionales para no incurrir en pago de intereses moratorios.	Proceder de manera oportuna y precisa al pago de las sanciones o multas impuestas a la EMBAB S.A. E.S.P. por parte de los diferentes entes o autoridades, pagando los recursos financieros de la entidad.	Documentar, socializar e implementar procedimiento para la gestión del tramite a seguir frente a las multas y/o sanciones impuestas por los diferentes entes o autoridades.	Un (01) procedimiento para la gestión y tramite de las multas y/o sanciones impuestas por los diferentes entes o autoridades.	Un (01) procedimiento para la gestión y tramite de las multas y/o sanciones impuestas a la EMBAB S.A. E.S.P.	03 de junio de 2024	09 de agosto de 2024	10 semanas
4	HALLAZGO N°04 ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL SANCION POR INCUMPLIMIENTO DE LINKADOS A LA CUERBADA LA IGLEBA (OBSERVACION N°04)	Establecer procedimiento en el cual se establezcan responsabilidades, lineamientos, decisiones, y medidas que se deben tomar en la entidad al momento de una se notifique la imposición de una multa o sanción a la EMBAB S.A. E.S.P. por parte de los clientes en sus y/o autoridades, definiendo los tiempos en los cuales se deben realizar los acuerdos de pago y cuáles son las responsabilidades de los directivos y profesionales para no incurrir en pago de intereses moratorios.	Proceder de manera oportuna y precisa al pago de las sanciones o multas impuestas a la EMBAB S.A. E.S.P. por parte de los diferentes entes o autoridades, pagando los recursos financieros de la entidad.	Documentar, socializar e implementar procedimiento para la gestión del tramite a seguir frente a las multas y/o sanciones impuestas por los diferentes entes o autoridades.	Un (01) procedimiento para la gestión y tramite de las multas y/o sanciones impuestas por los diferentes entes o autoridades.	Un (01) procedimiento para la gestión y tramite de las multas y/o sanciones impuestas a la EMBAB S.A. E.S.P.	03 de junio de 2024	09 de agosto de 2024	10 semanas
5	HALLAZGO N°05 ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL INTERESSES DE MODA EN SEGURIDAD (OBSERVACION N°05)	1. Documentar el procedimiento con los requisitos legales de verificación y pasos a seguir para el pago de impuestos. 2. Realizar la provisión contable con los libros emitidos por el tribunal de arbitramento	Proceder de manera oportuna y precisa al pago del tanto arbitral de acuerdo a la decisión tomada por la Empresa, pagando los recursos financieros de la entidad.	Documentar, socializar e implementar procedimiento para la gestión del tramite a seguir frente al pago de los tanto arbitrales y contar con la provisión contable con el fin de disponer de los recursos necesarios para el cumplimiento de las decisiones judiciales.	1. Un (01) procedimiento para el pago de tanto arbitral 2. Provisión contable	1. Un (01) procedimiento	03 de junio de 2024	31 de octubre de 2024	22 semanas
6	HALLAZGO N°06 ADMINISTRATIVO INCUMPLIMIENTO DEL INDICADOR PORCENTAJE DE TRÁMITES Y SERVICIOS RACIONALIZADOS (OBSERVACION N°06)	Desarrollo de aplicativo web para la digitalización del tramite "4402 Duplicados de recibos de pago" que permite generar los duplicados de las facturas con como al correo electrónico.	Permitir la disminución de tiempos, costos, procedimientos y pasos para el subsano de las empresas en general, mediante el uso de herramientas tecnológicas como correo electrónico, internet y la página web.	1. Generación de duplicados de la factura electrónica registrada en la plataforma Cofecel a través del portal web de la entidad. 2. Generación de duplicados de las facturas emitidas por la EMBAB (código 203) a través del portal web de la entidad.	Aplicativo web	Un (01) aplicativo web	03 de junio de 2024	30 de agosto de 2024	13 semanas


 HEBERT REQUENA
 GERENTE


 LEONARDO ASCARIS AYALA QUINTERO
 JEFE DE CONTROL FISICO